



Veinte ma

SELLO GVA  
TE MARAVE  
MIL SETEC  
GVENTA Y DO

Decreto sobre dar los  
oficios de Garria

En la Villa de Jumi  
mano de mill

Señores D<sup>ns</sup> Honorables Antonio  
delos D<sup>ns</sup> Joseph fernando de la  
Thomas Alcaldes Mayor  
Abellan D<sup>ns</sup> Vicente torres  
Antonio hernandez & Thomas  
Thomas Alvariz ma<sup>r</sup> Consejo  
En la Villa de Jumi  
han de D<sup>ns</sup> Horacio  
ques es Comunque  
Dando nombres

Procurador

En nombre  
de la Real Villa  
y Mayor Abog<sup>do</sup> delos

Alcaldes

Donde se en la misma  
sefencia de los Condes  
Justicia de las Ordenanzas a  
quien se haga saber su Real  
notifique asimismo de todas las  
Caudales que en las dhas  
pueblos & otros acordados y diferencias  
que administran Caudales publicos y de los  
mismo se observe y quando en lo subse  
vistos en semejantes casos

Lo

